

PEAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. PEAL S.A.:

Fue constituida el 22 de agosto de 1980 en la ciudad de Guayaquil, bajo la denominación de Inmobiliaria Inversionista Peal S.A. El 30 de octubre del 2007, cambia su denominación a PEAL S.A. su objeto social principal es dedicarse a la tenencia, adquisición y venta de acciones u otros tipos representativos de capital.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalente al efectivo: Registra los recursos de alta liquidez como efectivo disponible, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses).

Propiedades y equipos: La Compañía utilizará el costo atribuido como costo en la partida de inmuebles por primera vez en el año de implementación como lo permite la norma.

El método aplicado de depreciación es el de línea recta, se revisará al cierre de cada año.

La Compañía contabilizará las vidas útiles estimadas de los bienes de Propiedades y equipos, conforme los criterios que exigen las NIIF, que no difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores, a excepción de la vida útil del edificio que se depreciará en 25 años más.

Ingresos y Gastos: Se contabilizan por el método devengado los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Inversiones en acciones se registran al valor de compra. Los ajustes se registran contra patrimonio mientras que los cobros de dividendos en efectivo se contabilizan en resultados, tal como lo establecen los párrafos 5.7.5 y 5.7.6 de NIIF 9.

PEAL S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Administración de riesgos de instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La administración de riesgos se maneja en base a las operaciones normales del negocio, el cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. La Compañía está sujeta a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si en un instrumento financiero la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. En adición, la política de la Compañía es mantener sus provisiones de efectivo, mientras no sean utilizados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés de las cuentas por cobrar y de los pasivos financieros, cuando se ajustan a bases distintas. A fin de mitigar este riesgo, la Administración busca minimizar la diferencia entre la tasa de interés de sus activos financieros y la tasa de interés de sus pasivos financieros.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos.

PEAL S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Bolivariano C.A.	333,508.83	82,475.26
Santander Private Banking	5,924.00	5,924.00
Citi Private Bank	459,136.43	999,632.93
	<u>798,569.26</u>	<u>1,088,032.19</u>

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Incluye principalmente US\$225,000 (US\$135,000 en el 2013) a Negocios Internacionales Neginter S.A.

E. INVERSIONES TEMPORALES:

Corresponde a certificado de depósito emitido por el Banco Bolivariano C.A. el 27 de octubre de 2014 a una tasa de interés anual del 4.75%. La renovación vigente al 31 de diciembre de 2014 tiene vencimiento el 26 de enero de 2015.

PEAL S.A.**F. INVERSIONES PERMANENTES:**

A continuación el detalle:

	No. de Acciones y/o participaciones	Valor nominal (US\$)	Valor de compra (US\$)	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
Transoceanica Cía. Ltda.	5,175	100.00	517,500.00	517,500.00	517,500.00
Tercon Cía. Ltda.	33,750	1.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00
Hammonia S.A.	1,125	100.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00
Transsky S.A.	11,250	1.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00
Navecuador S.A.	6,300	1.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00
Transpoint S.A.	6,300	10.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00
Transmares S.A.	22,500	1.00	22,500.00	22,500.00	225.00
Transarea S.A.	3,600	1.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
Neginter S.A.	135,000	1.00	135,000.00	486,225.30	351,225.30
Transnippon S.A.	45,000	1.00	45,000.00	45,950.55	45,950.55
Transvisa S.A.	450	100.00	45,000.00	104,530.62	104,530.62
Transtainercorp S.A. Soc. Agrícola e Ind. San Carlos	1,512 714,915	1.00 1.00	1,512.00 714,915.00	1,512.00 800,704.80	1,512.00 800,704.80
Inversancarlos	367,289	1.12	411,363.68	411,363.68	411,363.68
		<u>320.12</u>	<u>2,123,190.68</u>	<u>2,620,686.95</u>	<u>2,463,411.95</u>

G. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al 31/12/2013	Incrementos y mejoras	Saldo al 31/12/2014
Terrenos	750,260.75		750,260.75
Edificios	1,434,019.53		1,434,019.53
Vehículos	200,536.15		200,536.15
	<u>2,384,816.43</u>		<u>2,384,816.43</u>
(-) Depreciación acumulada	556,230.01	71,852.14	628,082.15
	<u>1,828,586.42</u>	<u>71,852.14</u>	<u>1,756,734.28</u>

H. PASIVOS A LARGO PLAZO:

Incluye principalmente US\$84,896.56 (US\$107,841.63 en el 2013) de préstamos otorgados por los accionistas; no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento definida.

I. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 150,000 acciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

PEAL S.A.

I. PATRIMONIO: (Continuación)

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Superávit por revalorización de acciones: Corresponde a los ajustes de Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones en acciones y participaciones.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

J. INGRESOS PROVENIENTES DE INVERSIONES:

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Transoceánica Cía. Ltda.	1,318,694.32	1,310,649.69
Transsky S.A.	30,133.99	20,206.81
Tercon Cía. Ltda.		136,345.15
Transvisa S.A.	29,482.65	71,101.53
Navecuador S.A.	25,324.51	54,852.73
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	55,604.56	79,435.05
Inversancarlos	31,437.95	19,838.50
Hammonia S.A.	131,986.83	
	<u>1,622,664.81</u>	<u>1,692,429.46</u>

K. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

PEAL S.A.

K. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una *reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.*

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Compañía no mantuvo personal en relación de dependencia.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
Utilidad contable	1,483,428.98	1,553,752.94
Menos: Ingresos exentos (dividendos ganados)	1,622,664.81	1,692,429.46
Más: Gastos no deducibles	22,299.23	
Sin base imponible para Impuesto a la Renta	<u>(116,936.60)</u>	<u>(138,676.52)</u>

L. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

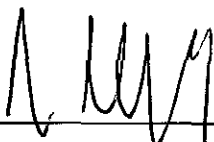
El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, por lo que deberá presentar sus estados financieros consolidados con los de la empresa matriz de dicho Grupo, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

PEAL S.A.

M. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Jose Mario Altgelt Kruger
CI/RUC: 0902509942001



FIRMA DEL CANTADOR
NOMBRE: Maria Auxiliadora Nicola Miranda
CI/RUC: 0922000021001